

# Jujuy y la Educación Pública a Fines del Siglo XIX. Desarrollo, Consolidación y Hegemonía del Paradigma de la Instrucción Pública en el Distrito (1890-1900)

Por Daniel Enrique Yépez

---

Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, orientación Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán

Autor: **Daniel Enrique Yépez**

Dirección: Dr. Daniel Jorge Santamaría (CONICET-UNJu)

Directora Asociada: Mg. María Clotilde Yapur (UNT)

Comisión de Seguimiento: Dra. Norma Carolina Abdala (UNT) y Dr. Carlos Alberto Garcés (UNJu)

Profesor Tutor: Dr. Jorge Gelman (UBA)

Miembros del Jurado: Dra. Ivonne Lucía Bianco (UNT), Dra. Marta Isabel Barbieri (UNT), Dr. José Alberto Yuni (UNCa) y Dra. Carolina Abdala, por Comisión de Seguimiento.

Defensa Oral: 21 de Diciembre de 2010.

---

El objetivo central de esta Tesis Doctoral<sup>1</sup> fue indagar el proceso de consolidación hegemónica de la Escuela Pública en la provincia de Jujuy, durante la última década del siglo XIX. A partir de las fuentes recabadas, se reconstruyeron los acontecimientos pedagógicos producidos en la década posterior a su nacimiento en el distrito, proceso educativo evidenciado a partir de los informes escritos por los inspectores escolares durante 1890-92, crudamente enmarcados en la crisis económica, social y política que asolaba al país. A pesar de este contexto turbulento, marcado por los recortes presupuestarios a las provincias y la reducción de las subvenciones escolares por parte del poder nacional, en Jujuy se logró organizar la educación común, a través del *Reglamento Escolar* en 1892 y de la legitimación constitucional de la *Instrucción Pública* en 1893, complementada con la sanción de la tercera *Ley de Educación Común Provincial*, en 1895. Consonante con la lenta recuperación de la economía nacional, en 1896 se promovió la creación del *Consejo Provincial de Educación*, culminando este proceso con el debate de fin de siglo sobre la relación educación-trabajo y el proceso de reforma educativa presentado por el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Osvaldo Magnasco, al Congreso de la Nación, en 1900.

La narración se sustenta en documentación primaria y fuentes secundarias relevadas en repositorios de Tucumán y Jujuy. Desde el campo de investigación histórico-educacional,

---

<sup>1</sup> La tesis ha recibido la calificación *Summa Cum Laude*, 10 (diez), con recomendación de publicación por parte del jurado.

se organiza a partir del primer avance del Proyecto “*Desarrollo, Consolidación y Hegemonía del Paradigma de la Instrucción Pública en Jujuy a Fines del Siglo XIX (1890-1914). Un abordaje Interdisciplinario*”, del cual el doctorando fue director desde 1999 a 2004. Como fue continuidad de su Tesis de Magíster “*La Mano Avara y el Cristo Caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a Fines del Siglo XIX. De la Escolaridad Colonial a la Escuela Pública y Estatal (1880-1890)*”, se consideró pertinente fundar la tarea en un presupuesto básico: a partir de la experiencia previa, era esencial continuar estudiando un campo problemático que, tomando los aportes teóricos y las concepciones recientes de Historia de la Educación, Historia Social e Historia Regional, abordase los episodios más significativos de la conformación de la *Escuela Pública* local, integrados al proceso de unidad política del Estado-Nación, trabajosamente lograda por la generación roquista al comenzar los ochenta.

Fruto del debate teórico, del intercambio de opiniones, materiales de estudio, informes, datos históricos y bibliografía con colegas del CEIC (Centro de Estudios Indígenas y Coloniales) de nuestra Casa de Estudios y del Departamento de Formación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNT, vislumbramos que la última década del siglo XIX era la bisagra esencial, el tiempo histórico fundamental de afianzamiento del discurso pedagógico dominante en la región, sintetizado en el paradigma de la *Instrucción Pública*, para ciudadanos libres e iguales. Proceso de implantación en el imaginario colectivo y en las prácticas escolares de los pueblos de la provincia, que expresaba una particularidad esencial: encarnaba la supresión histórica del antiguo modelo educativo eclesiástico-colonial perviviente en la sociedad noroestina, y su inexorable sustitución por la moderna concepción de *Escuela Pública*, gratuita, igualitaria, laicizada y estatal. Desde esta perspectiva el doctorando trabajó la trilogía conceptual: formación del Estado Nacional, sociedades periféricas y expansión de la Educación Común, esforzándose por construir una saga político-pedagógica que partiendo de datos empíricos puntuales y rigurosos revelara -en el primer momento temático de la tesis-, el proceso de expansión y afianzamiento de la educación elemental en la extensa y heterogénea geografía provincial, como así también las agudas controversias políticas locales y nacionales que enmarcaron este proceso, en una década políticamente agitada, originada y signada por la frustrada revolución del '90.

Dado el carácter de la misma, identificada metodológicamente con enfoques alternativos-cualitativos de investigación social, histórica y educativa, su consecuente, el segundo momento temático, expone al lector el análisis, interpretación y valoración de los hechos educativos relatados en primer término. Las conclusiones del presente trabajo muestran los grados de inserción del discurso pedagógico dominante proveniente de la sociedad política y su transposición en discurso hegemónico, controversial y contradictoriamente logrado en los órdenes predominantes de la sociedad civil. En función de esa secuencia, cuatro secciones temáticas articulan su contenido.

La Primera Parte, denominada “*Presentación y Recaudos Teóricos-Metodológicos*”, consta de tres apartados que describen: a) los antecedentes, actores y propósitos de la investigación que culmina en este trabajo. En el mismo ítem se exponen los agradecimientos fundamentales a las instituciones, personalidades académicas y colegas que facilitaron su producción; b) en el segundo apartado, se sintetiza el contenido temático en general y el recorte histórico estudiado en el *corpus* de la tesis y c) en el último apartado se presenta la propuesta teórico-conceptual que orientó y encuadró metodológicamente el proceso de construcción del conocimiento investigado y de su discurso, definiendo el carácter de la misma.

Atento a dicho encuadre y siguiendo las pautas sugeridas por la *Preceptiva Historiográfica* en la construcción del conocimiento investigado, la Segunda Parte, titulada “*Secuencia histórico-descriptiva de los hechos educativos producidos en Jujuy durante la década 1880-1890*”, comprende diecisiete capítulos, poniendo de relieve la *fase heurística* (o de búsqueda de la información), de la investigación y relevamiento de fuentes. Actividad fundamental para dar sustento fáctico a la narración, a través de las acciones que los actores políticos y pedagógicos protagonizaron -desde la sociedad política y civil- en su intento de afianzar el desarrollo educativo formal. Como puede deducirse, esta sección contiene los aspectos sustanciales de la estructura conceptual de la tesis y su narración se inicia con un abordaje histórico-político de la crisis del '90 y su impacto en Jujuy y en las restantes provincias de la región.

Continuando con la fase siguiente de dicha *preceptiva*, que sugiere el *análisis e interpretación de los datos* recogidos en campo, la Tercera Parte se denomina “*Análisis Interpretativo de las Transformaciones Educativas en Jujuy Durante la Década 1890-1900*”. En ella se trabajó específicamente -guiándose por el paradigma metodológico *compreensivo* de investigación social, histórica y educativa- las siguientes cuestiones: la hermenéutica socio-histórica de la década, deteniéndose en revisar la cuestión social y el problema del disciplinamiento pedagógico en la Argentina de ese tiempo. Antecedente necesario para replantear y profundizar -a partir de lo explicitado en el marco teórico- la cuestión de la hegemonía, para concluir realizando un estudio interpretativo de los hechos educativos de la década. Esta parte concluye cuando se elucida el papel jugado por la *Instrucción Pública* y sus contradicciones, en el proceso de construcción de un nuevo orden social y político en la provincia, a la luz de la teoría fundamentada.

El *corpus* de la tesis finaliza en la *Cuarta Parte*, donde se explicitan las *Conclusiones*. La misma alude a la “*Culminación de un Ciclo Histórico*” y en ella se ensaya una interpretación histórica de la narración, contextualizando holísticamente el fenómeno estudiado. Ajustándose a las pautas de la *Preceptiva Historiográfica*, este fue el momento de la síntesis final, desde la cual no sólo se explicitaron y pusieron en acto las respuestas a los

problemas que originaron la investigación, sino que fue el colofón que dio cuenta del ocaso de un ciclo histórico, en el que culmina el apasionado debate histórico-pedagógico sostenido por los hacedores de la nacionalidad a lo largo del siglo que se concluyó.

Por último y a modo de *Epílogo*, se presenta la *Quinta Parte*, en la cual se consideró relevante rendir homenaje a uno de los padres de la educación noroestina del Siglo XIX. En ese sentido el propósito fue rescatar del olvido histórico a la distante y borrosa figura de Juan Ignacio de Gorriti, autor del primer *Tratado de Educación Popular* de la región (1836), el cual fue puesto en práctica en su póstumo exilio cochabambino del Alto Perú. Sección que se complementa con el sustento erudito sobre la cual se funda la tesis.

Como puede observarse a partir de su contenido, estaríamos en presencia de una tesis conceptualmente *ecléctica*, en la que conviven e interactúan dos momentos temáticos claros y distintos; uno de naturaleza descriptiva, sumativa, explicativa y analítica de los hechos educativos y otro, su consecuente, donde prevalece la valoración, reflexión, interpretación y teorización, para una posterior comprensión de los mismos. La síntesis necesaria (en sentido hegeliano) de ambos términos u “opuestos temáticos”, se expresa en las conclusiones del trabajo.